

Lanús, 18 de noviembre de 2020.

DECRETO N° 2.407.

VISTO

El cantante y compositor de la banda lanusense de punk rock “2 Minutos”, Sr. Walter “el mosca” VELÁZQUEZ; y

CONSIDERANDO

Que, Walter “el mosca” VELÁZQUEZ nació en el Partido de Lanús de la Provincia de Buenos Aires, el 27 de junio del año 1967;

Que, con los años se convirtió en el creador de una de las bandas más importantes y reconocidas del punk rock nacional;

Que, el grupo musical de Punk Rock “2 Minutos” se formó en la localidad de Valentín Alsina del Partido de Lanús de la Provincia de Buenos Aires, en el año 1987;

Que, su primer lanzamiento fue el disco “Valentín Alsina”, cuyo líder cantante y compositor es el ya mencionado “mosca” Velázquez;

Que, con su carisma en el escenario lo hacen una personalidad muy respetada dentro del Punk Rock argentino y la música argentina en general;

Por ello, en uso de las facultades que son de su competencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Declárase personalidad destacada de la cultura al músico, compositor y líder de la banda “2 Minutos”, Walter “el mosca” VELÁZQUEZ.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Cultura y Desarrollo Creativo.

Artículo 3º: Dese al Boletín Oficial de Decretos y Boletín Municipal; tome conocimiento la Secretaría de Cultura y Desarrollo Creativo y actúe en consecuencia; remítase fotocopia autenticada a la Secretaría de Comunicación Social para su amplia difusión; y, archívese.

VIVONI
Thelma
a Paula
Firmado digitalmente por
VIVONI Thelma
Paula
Fecha:
2020.11.18
16:00:24 -03'00'



GRINDETTI
Nestor
Osvaldo

Firmado digitalmente
por GRINDETTI Nestor
Osvaldo
Fecha: 2020.11.18
17:23:43 -03'00'